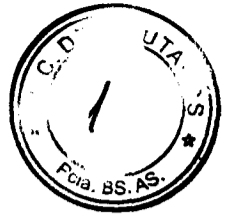




EXPTE. D- 2436 /11-12



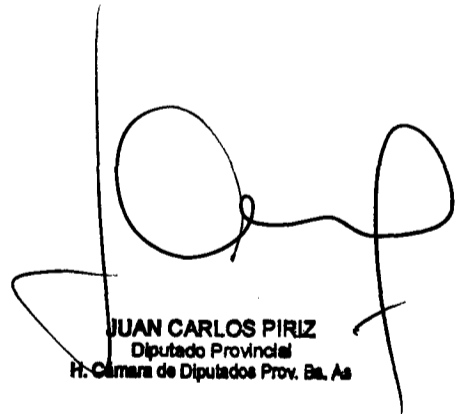
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

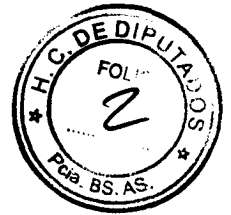
**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

DECLARA

Su adhesión y homenaje al celebrarse el próximo 10 de noviembre del corriente, el **"Día de la Tradición"**, en ocasión de cumplirse un nuevo aniversario del nacimiento de José Hernández, quien fuera incondicional defensor del gaucho y autor del inmortal **"Martín Fierro"**.-.



JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Ba. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

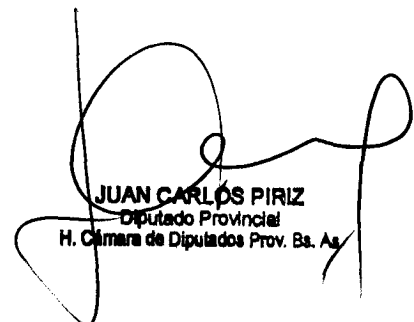
El presente proyecto tiene por finalidad manifestar su adhesión y homenaje al celebrarse el próximo 10 de noviembre del corriente, el **"Día de la Tradición"**, en ocasión de cumplirse un nuevo aniversario del nacimiento de José Hernández, quien fuera incondicional defensor del gaucho y autor del inmortal "Martín Fierro".-

El Día de la Tradición es un reconocimiento a la identidad argentina y lo es por medio de uno de los hombres mas representativos de lo nacional, como lo fue José Hernández.-

"Tradición", palabra que deriva del latín y que expresa donación o legado; es un conjunto de costumbres, ritos y usanzas que se transmiten de padres a hijos. Precisamente es la tradición lo que identifica un pueblo con sus modos de vida, su arte, su cultura y es la que permanece en el tiempo.

Con la conmemoración del Día de la Tradición rendimos homenaje a las raíces de la argentinidad; a ese personaje forjador de nuestra historia con sobrados muestras de coraje y heroísmo que fue el gaucho y a todos los hombres y mujeres que formaron parte de nuestra historia.

Por ello, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto este proyecto de Declaración.-


JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.